

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
28	4 Febr. 1970	Decreto	Obras	





Hloveras 43/19/264, abrir sawja de 0'50 m. de an-
cho, 10 m. de largo y 0'50 de fondo y construir
pared con panel fibra vidrio y tabique aislante
de 10 m. largo por 2'90 m. altura aproxima-
damente en el. Dr. Torres y Bages n^o 72 interior.
El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados
por los Dres. que se relacionan a continuación, los
informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y
Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y
obras, y de conformidad al acuerdo de la Comi-
sión Municipal Permanente de fecha 6 de ju-
nio de 1957, he resuelto autorizar: D^a Mercedes
Betrán Valls - 85/34/437 - acometida a la cloa-
ca para dos casas en el Cervantes esquina Rdo.
Padre Julian Centellas - D. Jacinto Calvet Roma -
78/29/420 - revoco fachada y cambio de mosai-
co vestibulo en Pl. José Antonio 2. - D^a Emilia
Sabellas Paga - 80/31/393 - renovar permiso de
obras concedido en 3-2-59, para ensanchar venti-
na de Calle y colocar puerta enrollable hierro de 2'20
x 2'30 en Pl. Turillo n^o 65.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
29	4 Febr. 1970	Decreto	Desestimar petición instalar Bar-Kiosco	
30	9 Febr. 1970	Decreto	Reparación conducción aguas residuales. —	



El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, sego se desestiman la instancia presentada por D. Jacinto Matamala Mellullada, solicitando Licencia Municipal para instalar un bar kiosco en la Plaza Jacinto Verdagué de esta Ciudad, por no haber previsto en el Plan de Ordenación de dicha plaza y reconocer que dicho emplazamiento desmejoraría el embellecimiento de la plaza y su estructura, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Visto el escrito de Don Vicente Vallbona Galbó, que tuvo entrada en este Ayuntamiento el día 7 del pasado Enero, en representación, según manifiesta